

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUEDIF S.A.™.**

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince, a las 15:00, en las oficinas ubicadas en la **Calle SAN DIEGO ENTRE SANTA MARIANITA Y SANTA ROSA**, por **Colegio Manabí Tecnológico**, del Canton Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen los siguientes socios de la **COMPAÑIA ECUEDIF S.A.** CARLOS AGUSTIN GARCIA VINCES, GENINTON EBER PALMA MOREIRA, CARLOS IZURIETA VASQUEZ Y CESAR FABRICIO VILLAVICENCIO PIÑA, quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unanimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día

- 1 - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014
- 2 - CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Sr. GENINTON EBER PALMA MOREIRA y actuando como Secretario la Gerente General el Sr. CARLOS AGUSTIN GARCIA VINCES. Asiste también el Comisario Principal Leda Díebla Clarita García Muentes, quien fuera especialmente convocada

La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos. Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, correspondiente al año 2014. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por mas de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos

Luego, la Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente

**GENINTON EBER PALMA MOREIRA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**

**CARLOS AGUSTIN GARCIA VINCES  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA  
SECRETARIO AD-HOC**